

Asueto administrativo: qué funciona hoy con normalidad y qué no

30 diciembre, 2022



Se trata de un asueto para la administración pública.

Al igual que el 23 de diciembre, este viernes 30 hay asueto para la administración pública. Esto significa, que los organismos estatales no atenderán.

El decreto que lleva la firma de Rodolfo Suarez tiene el objetivo de que los empleados públicos puedan organizar los festejos de fin de año, ya sea para trasladarse o para hacer compras.

A su vez, el 30, 31 y 1 se garantizará el servicio de **guardias mínimas en los hospitales**.

Quienes adhieren

Organismos públicos naciones y provinciales

Poder Judicial

Salud

Quienes no adhieren

Bancos

Comercios

Transporte